



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

RESOLUCION: 2962/2015

Expediente J D C 2015-203-81-00053

Canelones, 21 de agosto de 2015.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Club Atlético Juventud de Las Piedras: Clasificación a la segunda fase de la Copa Sudamericana".

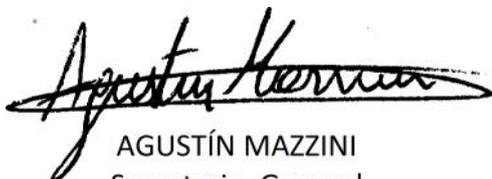
CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno dar su conformidad respecto a la misma

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiéstanse congratulaciones con el Club Juventud de Las Piedras por la clasificación a la segunda fase de la Copa Sudamericana y remítase la presente Resolución como versión taquigráfica de lo expresado en Sala en relación al tema a su dirigencia.

2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario General



ALEJANDRA GUINHEIX  
Presidenta